

La Justicia de EEUU prohíbe a Apple la exclusividad en los pagos de la App Store

Una jueza federal de Estados Unidos emitió este viernes una decisión que prohíbe a Apple la controvertida exclusividad de los sistemas de pago en las compras a través de la tienda de aplicaciones App Store.

La magistrada Yvonne González Rogers estimó que cuando la firma del iPhone impide a los desarrolladores informar a sus clientes que existen alternativas más baratas a las compras mediante la App Store se está produciendo una violación de las leyes antimonopolio.

El fallo, sin embargo, mantiene la polémica comisión del 30 % que Apple cobra a los desarrolladores de software, y respalda el derecho de la empresa a ofrecer únicamente la App Store como tienda de aplicaciones en sus productos.

EFE